



Izquierdo presenta el ciclo de desayunos organizados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) para expertos del sector

La Comunidad de Madrid incrementa en un 36% el presupuesto para Tutela de Adultos

- Refleja el compromiso del Gobierno regional de luchar contra la exclusión social de las personas tuteladas
- La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos gestiona 4.582 expedientes abiertos en materia de tutela

29 de enero de 2016.- El presupuesto de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) asciende este año a 6,9 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 36% respecto al ejercicio anterior, con lo que se cumple el compromiso de la Comunidad de Madrid de incrementar un 30% el presupuesto para este fin.

Este incremento presupuestario refleja el firme compromiso del Gobierno regional de luchar contra la exclusión social de las personas tuteladas por la Comunidad de Madrid y va a permitir avanzar en la atención integral que se presta a las 2.872 personas adultas que están tuteladas por la Comunidad de Madrid.

La AMTA, que este año cumple su 21 aniversario, es un ente de derecho público con personalidad jurídica propia que tiene como objetivo primordial prestar la asistencia y protección social y jurídica a aquellas personas que han sido incapacitadas judicialmente (o están en proceso de incapacitación) y que residen en la Comunidad de Madrid. Actualmente, la AMTA tiene 4.582 expedientes abiertos en materia de tutela.

El consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, ha presentado hoy el programa de encuentros entre personas de reconocido prestigio del ámbito judicial, universitario, social y profesionales que se va a desarrollar para abordar aspectos relacionados con áreas relacionadas con las políticas de Inclusión social.

Esta iniciativa está compuesta por ocho encuentros que abordarán todos los temas relacionados con la inclusión social, como son “Empleo y discapacidad”, “Modelos de intervención social para personas tuteladas”, “Envejecimiento activo: propuestas alternativas”, “Inclusión y vivienda”, “Propuestas legislativas



en el ámbito de la modificación de la capacidad de obrar”, “Discapacidad, los servicios de promoción de la autonomía personal”, “Enfermedad mental y tutela de adultos” y “Personas son hogar, las fronteras del sistema”

Izquierdo ha señalado que este programa de encuentros de la Agencia” surge de la necesidad de conocer, de primera mano, un diagnóstico de las necesidades sociales de los colectivos más vulnerables, así como de la adecuación de las respuestas que se están dando a los problemas de personas que tienen especial riesgo de exclusión social.

MEJORA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS EXISTENTES

El consejero también ha destacado la importancia de este espacio de trabajo para el “continuo proceso de mejora de gestión de los recursos existentes, para asumir de forma eficaz las tutelas encomendadas por la autoridad judicial”.

Además, Carlos Izquierdo ha asegurado que, gracias a esta iniciativa, se cumple el principio inspirador de la AMTA, como es “promover la sensibilización social en orden a fomentar el respeto de los derechos de las personas mayores de edad con capacidad legal limitada, y su mayor integración y normalización en la sociedad”.